

## **PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN PARA CURSOS DE JICA:**

Los pasos a seguir para las candidaturas son:

1. Ser ciudadano salvadoreño y cumplir con las condiciones y procedimientos para la solicitud descritos en el numeral III del documento General de Información (G.I.) del Curso de Entrenamiento.
2. Completar formularios de aplicación de JICA:
  - a) Formulario de Aplicación de JICA debidamente completado en computadora en idioma inglés y firmados por las autoridades de la institución que presenta postulación.
  - b) Medical History debidamente completado en computadora, en idioma inglés y firmado por el postulante (documento anexo al formulario de aplicación).
  - c) "Inception/Country/Job report" redactado en el idioma que se indique en el G.I. del curso. El documento debe ser estrictamente redactado en computadora respetando las indicaciones establecidas en el G.I. del curso.
  - d) Copia del pasaporte del candidato con más de seis meses de vigencia en relación al inicio del curso en Japón (cuando el curso es online puede presentar copia de DUI).
  - e) Copia de Visa Estadounidense o mexicana (en caso el candidato posea).
  - f) Carta de postulación de la institución del candidato dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

**Sra. Adriana Mira**

Viceministra

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador

Y con copia a:

**Licda. Karla de Palma**

Directora General

Agencia de El Salvador para la Cooperación (ESCO)

La carta debe de mencionar nombre y cargo o puesto oficial del candidato. El cargo o puesto oficial deberá ser el mismo que se indica en CV y en los formularios de aplicación de la JICA y del Gobierno de El Salvador.

- g) Constancia de buena salud, firmada y sellada por médico (con menos de 1 mes de emisión. Documento diferente del Medical History).
- h) Curriculum Vitae del candidato utilizando formato de la Oficina de JICA en El Salvador. Por favor anexar como atestado: comprobante de idioma y copia de títulos universitarios (licenciatura, ingeniería, maestría, doctorado o equivalente según corresponda).
- i) En caso el curso corto sea en idioma inglés, por favor anexar comprobante de dominio de idioma (hoja de evaluación de porcentaje de idioma realizado por Escuela Americana, Escuela Europea, Centro Cultural Salvadoreño Americano, o Escuela de Idiomas de la UCA. No se considera como indicador de dominio de idioma copias de diplomas de participación en cursos de inglés).
- j) En caso el curso sea de largo plazo (maestría o doctorado), presentar certificado oficial de nivel de idioma inglés (según sea solicitado en el G.I. del curso: TOEFL iBT, IELTS Academic, etc.).

3. Confirmar con la Agencia de El Salvador para la Cooperación (ESCO), la documentación necesaria por parte del Gobierno para presentar postulación, en el sitio web: [Becas](#)
4. Los documentos de postulación deberán ser escaneados (debidamente sellados y firmados) y subidos al sitio web de ESCO, como se explica en el numeral 5.
5. El proceso para entregar los documentos de postulación a **ESCO**, es el siguiente:

**Paso 1: Buscar e Identificar:** En este paso, ingresar al sitio “[Becas](#)”, revisar el listado de Convocatorias publicadas e identificar el curso al cual aplicará y presionar el botón **Registrarme**.

**Paso 2: Registrarse:** Debe crear una cuenta ingresando un usuario y contraseña.

**Paso 3: Completar su Información:** Ingresar a su cuenta y complete la información de su perfil personal.

**Paso 4: Aplicar a la Convocatoria que ha elegido:**

- En su perfil personal busque “Mis Postulaciones” y complete la información.
- Seleccionar la convocatoria a la cual aplicará y adjuntar sus documentos en un **formato ZIP**, marca la casilla enviar y presiona **Guardar ¡es importante que no lo olvides!**

**Paso 5: Resultados:** Estos serán notificados a su correo electrónico o teléfono.

Para cualquier consulta sobre el proceso de presentación de las postulaciones, favor comunicarse a ESCO, al siguiente contacto:

**Sr. Carlos Sacayon**  
Técnico de Becas  
Agencia de El Salvador para la Cooperación (ESCO)  
Emails para consultas y recepción de Documentos: [carlos.sacayon@rree.gob.sv](mailto:carlos.sacayon@rree.gob.sv)  
Cc Ana Arévalo [aarevalo@rree.gob.sv](mailto:aarevalo@rree.gob.sv) y Ricardo Deleón: [rdeleon@rree.gob.sv](mailto:rdeleon@rree.gob.sv)

6. Se solicita que el candidato guarde los documentos originales de postulación ya que serán solicitados por la Oficina de JICA El Salvador en caso de ser seleccionado.
7. Por favor, tomar nota de las siguientes aclaraciones:
  - a. Cada curso prevé un número determinado de cupos para El Salvador por tanto la institución postulante que presente más de un candidato, deberá indicar en la carta

- de postulación, la prioridad de selección de las candidaturas.
- b. En casos necesarios, se realizará entrevista con los candidatos propuestos en el proceso de pre selección, por parte de Oficina de JICA en El Salvador. El Centro de Entrenamiento en Japón, encargado de la ejecución del curso, es la instancia responsable final de la selección o no de los candidatos.
  - c. La Agencia de El Salvador para la Cooperación comunicará resultado final de aceptación y no aceptación a los postulantes. Únicamente los becarios aceptados serán contactados directamente por la Oficina de JICA en El Salvador para coordinar detalles de conexión remota o viaje a Japón, según la modalidad del curso.
  - d. En caso presentar postulación, por favor verificar la fecha límite de entrega de documentos establecida por la Agencia de El Salvador para la Cooperación en el siguiente link: [Becas](#)

## **Listado y orden de documentos de postulación de JICA:**

1. Formulario de Aplicación.
2. Medical History.
3. “Inception Report” “Country Report” o “Job Report” (varía según Curso de Entrenamiento).
4. Copia de pasaporte de candidato (Aunque el curso sea online, siempre es necesario presentar copia o copia de DUI).
5. Copia de Visa Estadounidense o mexicana (Presentar únicamente si el curso prevé fase presencial en Japón y si el candidato ya posee alguna de estas dos visas al momento de aplicar).
6. Carta de postulación de candidatos dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.
7. Constancia de buena salud (Firmada y sellada por un Médico. Aunque el curso sea online, siempre es necesario presentar copia).
8. Curriculum Vitae (con atestados de títulos universitarios y dominio de idiomas).
9. Para cursos cortos en idioma inglés, presentar copia de dominio de idioma (hoja de evaluación de escritura, compresión, lectura y conversación).
10. Para cursos de maestría o doctorado, presentar certificado oficial de nivel del idioma inglés (según sea solicitado en el G.I. del curso: TOEFL iBT, IELTS Academic, etc.).

Aparte de estos documentos, **JICA no necesita copia de NIT, formulario de postulación de la Agencia de El Salvador para la Cooperación, copia de diplomados, copia de diploma de participación de cursos, ni título de bachiller.**